

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**5358 Anuncio información pública avance modif. puntual PGMO n.º 60, julio 2021, promovido por Infagarro S.L. Expte. 375-2017-0715.**

El Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021 acordó someter el Avance de Modificación Puntual de PGMO núm. 60 (Adecuación de Accesos a los Sectores Industriales de Campotéjar) "Julio 2021" a información pública por plazo de un mes, para la presentación de sugerencias - expediente núm. 000375/2017-0715, promovido por INFAGARRO SL.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 160.1 y 162.1de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), se somete a información pública por plazo de un mes en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica del Ayuntamiento

[http://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=240:modificacion-pgmo-n-60&Itemid=610](http://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=240:modificacion-pgmo-n-60&Itemid=610)

Molina de Segura, 18 de marzo de 2022.—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.